



OBSERVATORIO DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y TERRITORIO



Universidad de
Playa Ancha
Facultad de Ciencias
Sociales

**Re-constituyéndonos desde lo Territorial.
Análisis de la participación electoral de la Región de Valparaíso**

Pablo Saravia
Nelson Carroza
Paola Bolados
Tomás Koch
Julieta Godfrid
Elizabeth Zenteno
Tomás Palmisano
Pablo Gómez
Luis Espinoza

1. Introducción: movimientos hacia una nueva forma de política

Desde la Revuelta de Octubre de 2019 se inaugura en Chile un proceso político inédito, cuyas lecturas están lejos aún de poder leerse con claridad. Lo cierto es que desde los resultados del casi 80% del apruebo para la redacción de una nueva carta fundamental, se consolida la idea de un poder constituyente por fuera del sistema de partidos políticos tradicionales y sus extensiones en el campo gremial y sindical. El eje central de este escenario, lo constituirá la reconstrucción de la participación socio-territorial como centro de la participación electoral. Aunque con una baja importante de la concurrencia respecto a las elecciones del apruebo y el rechazo (pero de todas maneras superior a la participación de las anteriores elecciones de alcaldes) los comicios del 15 Y 16 de mayo confirman la tendencia de una nueva expectativa social y democrática que se construye sobre la base de demandas por cambios estructurales al modelo.

El proceso que se desencadenó en octubre de 2019 generó una inflexión en el escenario social y político nacional, provocando una desestabilización sin precedentes al conjunto de la clase política que, incapacitada de procesar la crisis por cauces institucionales preexistentes, debió ceder al proceso de apertura institucional *ex-novo* a través de la incorporación de la demanda de una Asamblea Constituyente. El 15 de noviembre del 2019, luego de casi un mes de protestas y un ejercicio inusitado de la violencia policial por parte el gobierno, con la consecuente muerte de aproximadamente 30 personas y pérdidas oculares en más de 400 jóvenes y adultos, surgió un polémico Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución del que transversalmente participó la clase política en su totalidad. Este pacto buscó canalizar el estallido social por medio de supeditar a la decisión del pueblo la aprobación o el rechazo de una nueva constitución a realizarse por la vía de una convención constituyente o bien de una convención mixta. Acontecido el plebiscito definitorio del apruebo y elegida la modalidad de Convención Constituyente en octubre de 2020, se estableció por Ley que la Convención Constituyente debía tener paridad entre hombres y

Observatorio de Participación Social y Territorio

<https://participacionsocialyterritorio.cl/>



mujeres (Nº 21.216) y debía reservar escaños para los pueblos indígenas (Nº 21.298), siendo estas condiciones inéditas en la escritura de una constitución a nivel mundial. Todo lo anterior nos fuerza a pensar que estamos viviendo un momento histórico de largo asentamiento en la sociedad chilena que se está desarrollando en direcciones y ritmos que antepone las urgencias dadas por las condiciones contextuales de vida de las personas y ya no tanto por el deseo del logro individual y la conquista del éxito a cualquier precio.

En el tránsito de la construcción de este proceso de cambio, el denominado Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución de noviembre de 2019, marca un hito relevante para comprender la actual distribución electoral. Dicho pacto se tradujo en la ley Nº 21.200 de reforma constitucional que precisamente modificó el capítulo XV de la Constitución de 1980, antiguamente titulado Reforma de la constitución (a secas), añadiendo a ese título el complemento del procedimiento para elaborar una nueva Constitución de la República, estableciendo un itinerario dentro de la propia constitución aún vigente para llevar a cabo aquel cometido. En dicho acuerdo institucionalizado mediante la modificación del capítulo XV de la Constitución de 1980, se convino utilizar el mismo sistema electoral proporcional dispuesto para la elección de diputados y senadores con el cálculo D'hont, el cual favorecía directamente a los partidos políticos a través de la conformación de listas. Esta modalidad fue ampliamente criticada por las organizaciones sociales por imponer una lógica excluyente. En ese contexto y a propósito de la denuncia e incidencia respecto de aquella condición, se consiguió el ingreso de independientes en condiciones más propicias a través de dos formas: la primera vía, mediante la incorporación de los independientes en cupos dentro de las listas de los partidos; la segunda, por medio de la creación de listas de independientes. De esta manera, partidos, organizaciones y la ciudadanía comenzaron a buscar formas de articularse acordes a un sistema electoral que anticipa un escenario poco favorable para los independientes, lectura que perdió peso a la luz de los resultados.

Pese a los temores de cooptación del proceso generado en los cabildos territoriales que se extendieron por todo el país durante el estallido, se determinó mediante una reforma constitucional realizar las elecciones de los convencionales constituyentes en los días 10 y 11 de abril del 2021. Por el contexto de la pandemia, las elecciones se postergaron hasta los días 15 y 16 de mayo del 2021, sobrellevando este proceso, entre otras cosas, varias injusticias del propio sistema electoral. Una de estas tuvo que ver con la desigual distribución del tiempo asignado a las distintas campañas en los medios de comunicación y las abismales diferencias en materia de financiamiento. Sin embargo y por primera vez, en la historia electoral de la era post-dictadura, la cantidad de candidatos con mayor aporte de privados -en su mayoría de la lista Vamos por Chile- quedaron fuera de la convención, mientras varios de los y las candidatas elegidas del sector independiente y de los movimientos sociales obtuvieron los resultados con casi nulo apoyo económico (CIPER, 17/05/2021). Este último detalle, trastoca otro de los componentes fundantes de la “vieja política” que se construyó al amparo del financiamiento de los grupos económicos. Esta elección rompe dicha relación directa ya que permite que amanezca una ética política de



construcción amplia que se acerca al imaginario democrático donde todas las personas pueden ser electas para representar a otras.

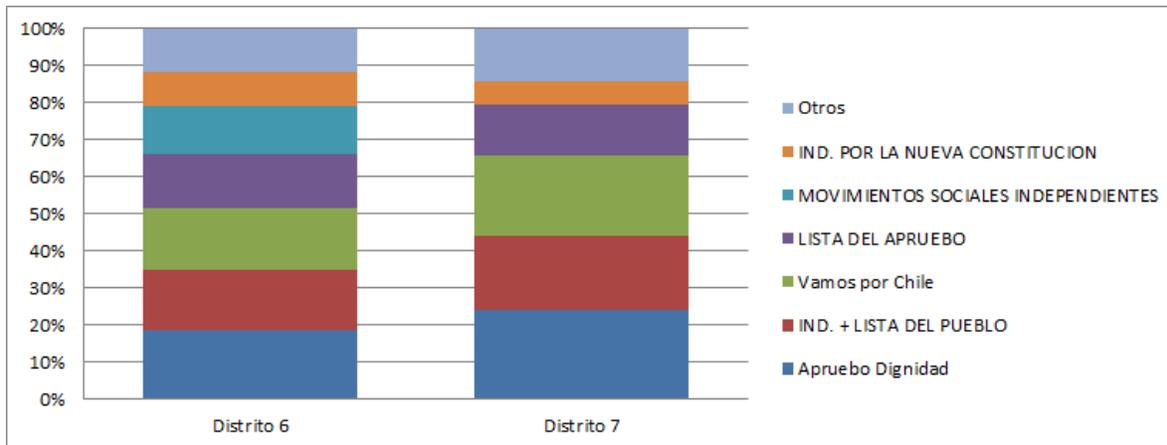
2. El escenario electoral constituyente de la Región de Valparaíso

De un total de 155 constituyentes elegidos a nivel nacional, 37 fueron para la lista del sector de la derecha “Vamos por Chile”, le siguieron 28 para la lista “Apruebo Dignidad” (pacto entre el Partido Comunista y el Frente Amplio), 27 independientes, 27 de la “Lista del Pueblo” conformada por movimientos sociales, 25 de la “Lista del Apruebo” asociada a los partidos políticos tradicionales de la centro izquierda, y 11 de la lista Nueva Constitución o también denominados “Independientes no neutrales” (término que asumimos surge para diferenciarse de los independientes apoyados por listas o cupos de partidos). A eso se agregan 17 escaños reservados a pueblos indígenas, entre los cuales 7 fueron destinados al pueblo mapuche, siendo electa en uno de ellos la machi Francisca Linconao, quien fue brutalmente criminalizada en el 2013 en el contexto de la muerte del matrimonio Luchsinger Mackay en la Araucanía. El resto de los escaños fueron reservados del siguiente modo: 2 para Aimaras; 1 para Changos; 1 para Rapa Nui; 1 para Atacameños; 1 para Diaguitas; 1 Quechuas; 1 Colla; 1 Kawashkar y 1 Yaganas.

En términos específicos, de los 15 constituyentes elegidos en la Región de Valparaíso, 8 pertenecen al distrito electoral 6 y los otros 7 al distrito electoral 7. En sintonía con la tendencia a nivel nacional, los candidatos electos corresponden en su mayoría a candidaturas independientes. En el Distrito 6 de un total de 328.250 votos válidamente emitidos, la lista Apruebo Dignidad lideró las preferencias con un 18,5%, siguiéndoles, Independientes con la Lista del Pueblo con un 16,6%, luego la lista de Vamos por Chile con un 16,5%, la Lista del Apruebo con un 14,7% Movimientos Sociales Independientes con 12,8%, e Independientes por la Nueva Constitución 9,3%. En tanto en el Distrito 7 con un total de 331.648 votos válidamente emitidos la lista más votada fue Apruebo Dignidad con un 23,9%, la lista Vamos por Chile de partidos de la derecha con un 21,5%, en tercer lugar la Lista del Pueblo con un 20,3% y la lista Apruebo con un 13,8%.



Figura Nº 1: Candidatos electos por lista, según distritos de la Región de Valparaíso



Fuente: elaboración propia según datos del Servel (2021)

Del distrito 6, los y las constituyentes elegidas fueron Carolina Vilches con cupo de Independiente por Comunes (19.071/5,8%) y Mariela Serey con cupo de Independiente por Convergencia Social (11.829/3,6%) en la lista Apruebo Dignidad; Lisette Vergara de la Lista Independientes más Lista del Pueblo (11.370 votos/3,5%); Ruggerio Cozzi, militante de Renovación Nacional en lista Vamos por Chile (10.802/3,3%); Janis del Carmen Meneses de la Lista Movimientos Sociales Independientes (8.705/2,7%); Claudio Gómez con cupo de Independiente por el Partido Socialista en Lista del Apruebo (8.171/2,5%); Cristóbal Andrade de la Lista Independientes más Lista del Pueblo (6.773 entra por paridad/2,1%); y, Miguel Ángel Botto de la Lista Independientes por la Nueva Constitución que ingresa por corrección de paridad (3.774/1,2%).

En el caso de este distrito llama la atención el hecho que la corrección por paridad funcionara en beneficio de dos candidatos hombres. Esto quizá puede ser una muestra de un movimiento profundo en la política nacional que ubica a las candidatas y electoras en un nuevo sitio. Con esta elección quizá se comience a cerrar un ciclo que se abrió en Chile en 1949 cuando las mujeres conquistan el derecho a voto en las elecciones presidenciales y parlamentarias y se abra uno nuevo donde ellas encarnan las expresiones que han irrumpido desde las profundidades de nuestro pueblo. En particular, el Mayo Feminista del 2018 marcó un hito en este proceso de transformación política y social, y derivó entre otras cosas, en los esfuerzos por conseguir la paridad en el proceso constituyente como parte de la consolidación o de un proceso de feminización de la política en Chile. Este proceso resultó a nivel de los constituyentes, en la elección de 80 mujeres de los 155 escaños, lo cual representa un 52%. No obstante, si lo vemos en términos de los Pueblos Originarios de los



17 escaños reservados, 13 quedaron en manos de constituyentes mujeres, lo que representa un 76%. Más cercanamente, a nivel regional se observa cómo la paridad corrigió en favor de disminuir la participación de mujeres seleccionando de los 15 escaños en los dos distritos, sólo 7 para mujeres (lo que representa un 47%, 4 de los 8 escaños en el distrito 6; y 3 cupos de los 7 en el distrito 7).

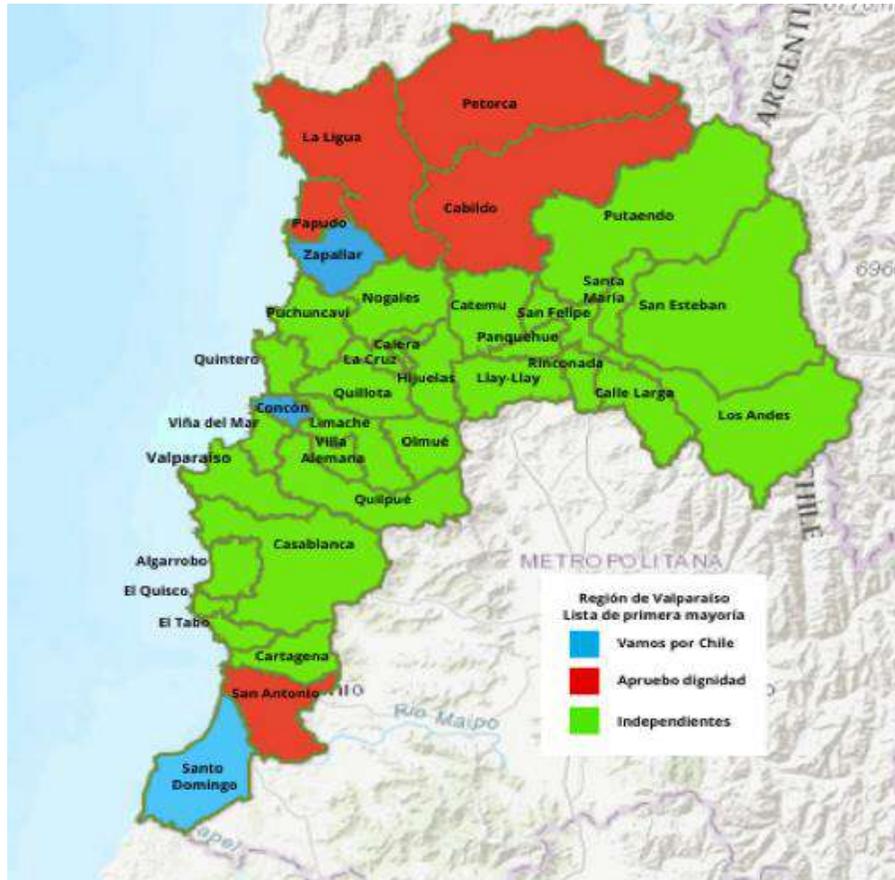
Del Distrito 7, la mayoría la obtuvo Jaime Bassa con cupo de Independiente por Convergencia Social en la lista Apruebo Dignidad (43.507/13,1%); Jorge Arancibia con cupo de Independiente por la UDI en lista Vamos por Chile (21.523/6,5%); Camila Zárate de la Lista del Pueblo (18.939/5,7%); Tania Madriaga de la Lista del Pueblo (15.017/4,5%); Agustín Squella con cupo de independiente por el Partido Liberal en la lista del Apruebo (17.710/5,3%); Raúl Celis, militante RN en la lista Vamos por Chile (13.733/4,1%) y el ingreso por corrección de paridad de María José Oyarzún, militante RD en la lista Apruebo Dignidad (2.585/0,8%).

En ambos distritos se confirma la tendencia nacional de apoyo a los independientes (ver mapa N° 2), listas de movimientos sociales como la Lista del Pueblo y a los independientes apoyados por partidos como fue el caso de Carolina Vilches en el Distrito 6. En el distrito 7 se destaca la votación de la lista Apruebo Dignidad conformada por el Frente Amplio y el Partido Comunista quien arrasó con Jaime Bassa, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Valparaíso cuyas intervenciones mediáticas (quebrantamiento del protocolo de uso de corbata en comisiones del congreso; cuestionamiento de la constitucionalidad de las medidas de excepción represivas determinadas durante el estallido social) y participación en los cabildos post estallido social lo levantaron como una figura relevante para participar en este proceso constituyente.

En este sentido, destacamos el respaldo en estas elecciones a las trayectorias de Carolina Vilches en la Provincia de Petorca a partir de su trabajo en el tema del agua desde la oficina de Asuntos Hídricos de la Municipalidad de Petorca, la primera en su tipo existente en Chile y de su participación en Mujeres Modatima, cuya historia asociada al Movimiento de Defensa por la Tierra, el Agua y el Medio Ambiente (MODATIMA) consigue un reconocimiento con más de un 40% en las elecciones de gobernador a través de su líder Rodrigo Mundaca. Algo similar ocurre con Camila Zárate cuya historia asociada a la lucha por el agua desde el Movimiento Agua y Territorio (MAT), le otorgaron legitimidad y respaldo con una tercera mayoría en el distrito 7. Ambos casos muestran la relevancia de los movimientos sociales pero en particular, el protagonismo de las agrupaciones de defensa del agua en la Región.



Figura Nº 2: Resultados regionales por lista y primera mayoría



Fuente: elaboración propia según datos del Servel (2021)

La elección de constituyentes en el distrito 6 estuvo marcada por el triunfo de 4 candidaturas de listas de independientes: 2 candidaturas con cupo del Frente Amplio pertenecientes a la Lista Apruebo Dignidad, 1 candidatura con cupo Partido Socialista en Lista del Apruebo y 1 candidatura con cupo Renovación Nacional en la lista Vamos por Chile. El fenómeno arrollador de las candidaturas independientes en este distrito, confirma la tesis de la deslegitimación de los partidos tradicionales pertenecientes a los antiguos conglomerados de Chile Vamos o La Fuerza de la Mayoría, excluyendo al Partido Comunista que si bien había formado parte de esta lista en las elecciones parlamentarias, en la lista de constituyentes formó alianza con el Frente Amplio en Lista Apruebo Dignidad. Algo similar ocurrió en las elecciones constituyentes del distrito 7, donde resultaron electas 2 candidaturas de lista de independientes, 2 candidaturas por cupo del Frente Amplio en lista Apruebo Dignidad, 2 candidaturas por lista Vamos por Chile y 1 candidatura por la Lista del Apruebo.



El Frente Amplio con candidaturas constituyentes independientes, presenta una consolidación de su poder electoral en la región con la elección de 4 constituyentes (2 de Convergencia Social, 1 de Revolución Democrática, 1 de Comunes). Tomando en cuenta el análisis anterior y al observar la distribución de la primera mayoría por listas en la región, respecto al voto del rechazo y la segregación espacial del mismo, en estas elecciones se tiende a confirmar esa segregación, mostrando la misma tendencia en las comunas donde el rechazo ganó (Zapallar, Concón, Algarrobo y Santo Domingo).

2. Mirando los resultados desde los territorios

Al observar los resultados y la representación territorial de los mismos considerando los constituyentes elegidos, resalta la zona del Aconcagua (desde los Andes, San Felipe, Quillota y el Marga Marga) la cual quedará representada por varias candidaturas del distrito 6 donde obtuvieron buenos resultados. Destaca la representación de constituyentes como Serey, Vergara, Andrade, Botto y Cozzi en Quilpué y Villa Alemana. Mientras Vilches destaca como señalamos en la Provincia de Petorca con todas sus comunas. En cambio en el Distrito 7 se produce una representación en casi todas las comunas por Bassa, aunque concentradas en Valparaíso y Viña, y en menor grado Concón, uno de los bastiones del rechazo en la Región. Arancibia y Squella aparecerán con fuerza representando a Valparaíso, Viña, Concon y Santo Domingo, Celis concentrado en Viña y Concón, Zarate en Valparaíso, Viña y San Antonio, Madriaga muy representativa de Valparaíso y luego muy marginalmente en Viña¹.

En este sentido, llama la atención que considerando conjuntamente los Distritos 6 y 7, en el 50% de las comunas que les conforman (19 de 38), la persona más votada para constituyente no consiguió integrar la Convención. A nivel desagregado esto se registra con mayor frecuencia en el D6 donde ocurrió en 15 de las 26 (57.7%) comunas, mientras que en el D7 la proporción se invirtió 8 a 4, es decir que en 8 comunas ganó un candidato que estará en la convención (7 corresponden a Jaime Bassa y 1 a Jorge Arancibia Reyes). Esta situación afecta en mayor medida a las 7 candidaturas de la lista Movimientos Sociales Independientes (correspondientes a las comunas de Calera, Catemu, Nogales, Puchuncaví, Putaendo, Quintero y Juan Fernández) y la candidatura independiente de Benjamín Lorca (referente cristiano evangélico que sacó la mayor cantidad de votos en la comuna de Los Andes y con 14.833 votos fue el segundo candidato más votado del distrito 6). Al no pertenecer a listas que lograron incluir candidatos en la Convención, es posible que sus propuestas o posiciones no encuentren representación alguna en el proceso constituyente a pesar de la importancia que tuvieron para los electores de ciertos territorios. Por su parte

¹ Para el caso de este análisis debemos tener en cuenta que la conformación de los distritos 6 y 7 son muy diferentes entre sí, sobre todo si consideramos que uno de ellos concentra las dos ciudades más pobladas de la región.



Rocío Fernanda Veas Solís de Independientes Por La Nueva Constitución fue la más votada en Limache y Olmué y también de toda su lista, pero debió dejarle su puesto a su compañero Miguel Angel Botto Salinas por la paridad de género.

Los datos anteriores plantean la necesidad de abrir un debate sobre el modelo electoral chileno que está determinado por el sistema D'hont. En particular respecto a su capacidad de representación territorial a nivel comunal en la Convención Constitucional, en cual algunas tenderán a través de la elección de sus candidatos constituyentes, a estar más representadas que otras. En este sentido, por medio de la sumatoria del porcentaje de votos obtenido por cada constituyente electa o electo por comuna, en el distrito 6 las comunas de Petorca (55%), La Ligua (41,5%), Cabildo (40,7%), Zapallar (36,3%) y Papudo (35,1%) presentan el mayor porcentaje de votos hacia una o un candidato o candidata electa, lo cual se contrasta con las comunas de Quillota (19,1%), Llay-Llay (16,7%), Puchuncaví (16,3%), Catemu (14,8%) y Putaendo (13,9%) con menor porcentaje de votos al respecto. En este sentido, se destaca la votación obtenida por Carolina Vilches en las comunas de mayor representación, donde concentra el 50,4% de su votación; Mariela Serey concentra en las mismas comunas el 7%; Lissete Vergara el 23,7%; Cristobal Andrade el 7,5%; Ruggerio Cozzi el 11,2%; Claudio Gómez el 11%; Janis del Carmen Meneses el 23,7%; y, Miguel Ángel Botto con el 22,6% de su votación.

En el caso del distrito 7 las comunas con mayor porcentaje de votos para las y los constituyentes electos se concentran en las comunas de Valparaíso (43,9%), Viña del Mar (43,3%), Concón (42,8%), Santo Domingo (38,6%) y Algarrobo (38,5%); lo anterior contrasta con las comunas con menor porcentaje de votos hacia un o una candidata electa, donde encontramos a Isla de Pascua (28,7%), Cartagena (27,7%), El Tabo (27,1%), San Antonio (23%) y Juan Fernández (5%). Se destaca la votación obtenida por Jaime Bassa en las comunas con mayor representación, donde concentra el 85,2% de su votación; María José Oyarzún concentra en el mismo ítem el 79,6%; Jorge Arancibia el 91,5%; Raúl Célis el 91%; Camila Zárate el 78,2%; Tania Madriaga el 90,28%; y, Agustín Squella el 93% de su votación.

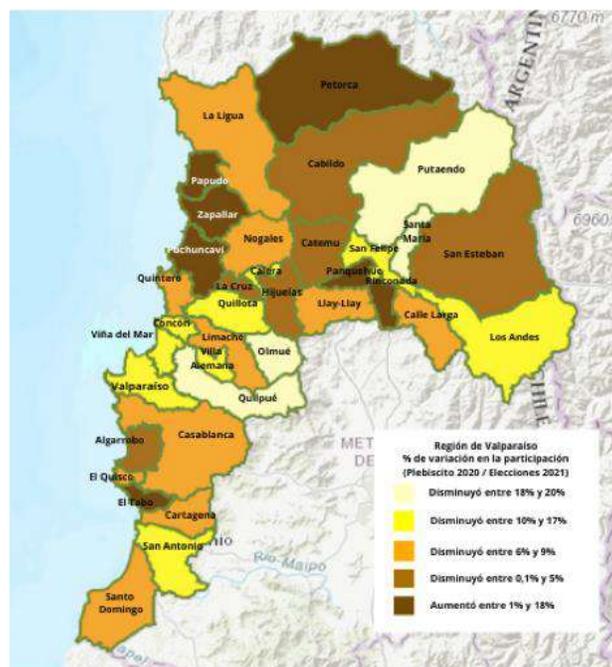
Esto advierte sobre la necesidad de corregir el sistema electoral en dirección a garantizar que los liderazgos de tipo más local, tengan la oportunidad cierta de ser electos y de poder participar en los espacios de toma de decisiones centrales. De alguna forma esto expresa el profundo centralismo de nuestra política y ordenamiento administrativo y la ausencia persistente de las diversas realidades regionales y locales, que con su heterogeneidad desbordan los límites impuestos por la capital.



3. El desafío aún pendiente de la Participación Electoral

En relación a la participación electoral, si bien, los actuales porcentajes globales de participación son más altos que los mostrados en elecciones anteriores, el porcentaje nacional (41%) y regional (42%) sigue por debajo del 50%. Es decir, aquella política que tiene que ver con la representación y las elecciones sigue siendo un mundo que no termina de encantar a más de la mitad de las personas en condiciones de ejercer dicho derecho. Quizá asistimos a un doble proceso, por una parte la comprensión de que “lo político” no está reducido al juego de los equilibrios de representación y poder, sino que se despliega en otras formas de participación y de deliberación y, por otra, que aquello que se expresa en la esfera pública de la política sigue sin tener la capacidad de atraer la atención e interés de la mitad de la población con derecho a voto. Al comparar los porcentajes de participación electoral respecto del plebiscito de 2020, destacan comunas como Putaendo, Santa María, Olmué y Quilpué que tuvieron una disminución sensible de su participación entre un 18% y 20%. En la vereda del frente, comunas como Petorca, Papudo, Zapallar, Puchuncaví, Rinconada, Panquehue y El Tabo, incrementaron su participación entre un 1% y 18%, siendo las únicas de la región donde el proceso electoral convocó a más personas que el anterior plebiscito (ver Mapa N°3).

Figura N°3: Porcentajes de variación en la participación entre el Plebiscito 2020 y las elecciones 2021 para la Región de Valparaíso



Fuente: elaboración propia según datos del Servel (2021)

Observatorio de Participación Social y Territorio

<https://participacionsocialyterritorio.cl/>



Luego, en relación al cruce de las variables participación e intención de voto preferentemente encaminada a respaldar a independientes con trayectorias vitales en movimientos sociales y fuertemente localizadas desde el punto de vista de los territorios, permite interpretar esta elección como un peldaño más dentro de un fenómeno de largo arrastre histórico, que se remonta mucho más allá del estallido social de octubre de 2019. Éste adquirió continuidad y exponencial crecimiento, a lo menos, a partir de los movimientos estudiantiles y las resistencias territoriales localizadas del primer decenio de este siglo. Aquella participación política que antes sólo podía manifestarse como “ciudadanización de la política” por vías no institucionales, merced de las trampas constitucionales que neutralizan la agencia política ciudadana (fundamentalmente el funcionamiento interdependiente del sistema electoral binominal y los quórum supra mayoritarios de leyes orgánicas constitucionales y reformas constitucionales), mediada por la fuerza e inflexión generadas por el estallido social, se posibilita la apertura del poder constituyente al terreno de la política institucional. Este proceso finalmente deviene en canalizar la razón pública como razón política-administrativa (ej: reconocimiento en medio del camino a la paridad de género y la existencia de escaños reservados a los pueblos originarios en la convención), facilitando romper la barrera de la neutralización institucional originaria de la estructura política de 1980.

Si bien estas interpretaciones pueden ser válidas para estas elecciones, en términos nacionales, con prescindencia de la caracterización específica de los distritos 6 y 7, se puede apreciar concretamente en varios de los candidatos electos dentro de nuestra región, más allá de la sola elección de constituyentes, muestras fidedignas de lo antes señalado, siendo acaso la elección de Rodrigo Mundaca como gobernador, con una trayectoria vital ligada al movimiento social previa a su irrupción en la política institucional, el ejemplo más elocuente de la interpretación ofrecida.

4. Conclusiones

Los resultados de las elecciones recién pasadas de constituyentes y la fuerte irrupción de los independientes inauguran una nueva era en la política nacional con efectos aún por conocer. Esto no solo porque existen algunas interrogantes respecto del accionar de este diverso grupo en el ámbito constituyente, sino porque significa un quiebre en los cimientos de la democracia tutelada de la era de la transición. La política de los acuerdos, la bondad del duopolio y el avanzar en la medida de lo posible, dan paso a posicionamientos mucho más cercanos a la realidad cotidiana de las personas que demandan un país construido sobre la base de derechos, donde la clase política sea la garante de su mantención y profundización y no operadores de las familias económicamente poderosas.



Por otra parte, la irrupción de los independientes abre la posibilidad de un debate sobre la forma y el sentido de nuestra democracia y sobre todo como un nuevo marco político pueda garantizar la participación real de los territorios organizados por medio de “nuevos” (Cabildos y Asambleas Territoriales fundamentalmente) y “viejos” espacios (Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, etc.). Mirando hacia el futuro, quedan abiertas algunas interrogantes respecto de ¿cómo este grupo triunfante de independientes enfrentará la escena política en general y el espacio constituyente en particular?, ¿Cómo y cuál será su agenda de acción política?, ¿cómo estructurarán su política de alianzas y acuerdos?, ¿cómo enfrentarán el gran desafío de abrir el espacio constituyente hacia las comunidades?, ¿cómo y cuál será el ordenamiento de las prioridades en los debates?, ¿cuál será su posicionamiento político en un año cargado de elecciones, considerando sobre todo que ya ha comenzado una carrera electoral presidencial? cuando aún no se termina de procesar la dimensión histórica de estos últimos resultados. Los llamados independientes han sido llamados y convocados por la ciudadanía al centro de la toma de decisión con la no menor responsabilidad de construir una nueva constitución para el país, pero además (en una responsabilidad histórica que sobrepasa su intención de presentarse a estas elecciones y los anhelos más egocéntricos de algunos constituyentes electos) han sido ungidos como los nuevos referentes para la construcción de una nueva forma de ser y estar en la política.

Estas elecciones confirman la segregación del voto anticipada en las elecciones anteriores (apruebo y rechazo), donde comunas como Zapallar, Concón y Algarrobo tienden a concentrar sectores que rechazan los actuales cambios políticos demandados por la ciudadanía.

Finalmente, las elecciones de Carolina Vilches y Camila Zárate, ambas mujeres que han trabajado por la recuperación y defensa del agua en nuestra región, dan cuenta no sólo de la ambientalización de las luchas sociales en el último período en Chile, sino de su progresiva feminización. Sus trayectorias respectivas en los movimientos como Mujeres MODATIMA (Movimiento por la Defensa del Agua, la Tierra y el Medio Ambiente), y el MAT (Movimiento Agua y Territorio), plantean un novedoso proceso de ecofeminización de los movimientos ambientales y feministas en Chile cuya irrupción tendrán lugar en el mayo feminista del 2018 pero cuyos cursos aún deben ser estudiados.